
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 09 - 2022



Proceso: Consejo Curricular		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: Ingeniería Ambiental			Hora de Inicio: 2:00 pm
Motivo y/o Evento: Consejo Curricular Ordinario			Hora de Finalización: 3:33 pm
Lugar: Reunión virtual empleando Meet Google: meet.google.com/rgw-srzy-rtx			Fecha: 30 de junio 2022
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	Freddy Leonard Alfonso Moreno	Presidente del Consejo	ORIGINAL FIRMADO
	Cesar Augusto García Valbuena	Área de Ingeniería Aplicada	ORIGINAL FIRMADO
	Jaime Eddy Ussa Garzón	Área de Ciencias Básicas de Ingeniería	ORIGINAL FIRMADO
	Juan Carlos Alarcón Hincapié	Área de Ciencias Básicas	ORIGINAL FIRMADO
	José Alberto Figueroa Fernández	Área de las Electivas	ORIGINAL FIRMADO
	Pier Paolo Zuñiga Vargas	Área Socio Humanístico	ORIGINAL FIRMADO
	Gustavo Adolfo Navarro Farfán	Representante Estudiantil	ORIGINAL FIRMADO
	Carolina Martínez Calderón	Representante Estudiantil	ORIGINAL FIRMADO
	Sandra Bibiana Andrade Guzmán	Invitada	ORIGINAL FIRMADO
Elaboró: Sandra Bibiana Andrade G.		Visto Bueno del Acta: Freddy Leonard Alfonso Moreno	

OBJETIVO:

Resolver los casos de Consejo de Carrera del Proyecto Curricular.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Acta Anterior
3. Casos Proyecto Curricular
4. Casos Docentes
5. Casos Estudiantes
6. Varios

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DESARROLLO

1. Verificación del quórum.

Se verifica el quórum estableciendo que existe quórum deliberatorio y aprobatorio, con la asistencia de 5 de los 7 miembros del Consejo.

2. Aprobación Acta Anterior

El Acta No. 08 del 23 de junio del 2022 se aprobó y se avaló en esa misma sesión.

3. Casos Proyecto Curricular

3.1. Definición de perfiles docentes de acuerdo con las necesidades identificadas.

Considerando que la docente **OLGA LUCIA RUDAS LLERAS** (QEPD) falleció el pasado 20 de junio del presente año y de acuerdo con el análisis de necesidades y búsqueda por parte del Proyecto Curricular para suplir la asignatura que la docente en mención tenía a cargo para el semestre lectivo 2022-1, se requiere se realice concurso público para proveer la plaza de Química Orgánica.



Grupo 541 - 542 8 horas

Grupo 543 - 544 8 horas

Total horas: 16 horas

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **AVALA** y **DEFINE** el perfil para la realización del concurso público docente.

No.	PERFIL	POSGRADO	EXPERIENCIA	ASIGNATURA A DESARROLLAR	HORARIO
1	Ingeniero Químico, Químico o Licenciado en Química	Relacionado con el área de concurso mínimo a nivel de maestría	Mínimo dos (2) años de experiencia docente universitaria o su equivalente, experiencia en el área de dos (2) años	Química Orgánica	<p>Grupo 541 Miércoles de 12 a 2 pm (Laboratorio) Viernes de 10 a 12 m (teoría) Sábados de 8 a 10 am (teoría)</p> <p>Grupo 542 Miércoles de 6 a 8 am (Laboratorio) Viernes de 10 a 12 m (comparten teoría con el 541) Sábados de 8 a 10 am (comparten teoría con el 541 teoría)</p> <p>Grupo 543 Viernes de 12 a 2 pm (Laboratorio) Sábados de 10 a 2 pm (teoría)</p> <p>Grupo 544 Miércoles de 8 a 10 am (Laboratorio) Sábados de 10 a 2 pm (Comparten teoría con el 543)</p>

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

La solicitud se justifica con el estudio realizado de cargas de docentes de Planta y de Vinculación Especial, luego de una revisión preliminar realizada por el Proyecto Curricular para suplir las horas y espacio académico relacionado en la tabla y, cumpliendo con la resolución No. 001 del 15 de febrero del 2012, art. 1, se **INFORMA** que el Proyecto Curricular realizó el estudio correspondiente con los docentes de planta y de vinculación especial adscritos al Proyecto Curricular que pudieran suplir las horas lectivas dentro de su plan de trabajo, razón por la cual, y considerando que los docentes de planta adscritos al programa de Ingeniería Ambiental cuentan con su carga académica completa y no disponen de horas para hacer cubrimiento académico de estos cursos. Por lo anterior, y con el ánimo de cubrir la necesidad académica de la docente **OLGA LUCIA RUDAS LLERAS (QEPD)** por su fallecimiento, el Consejo Curricular **SOLICITA** a la coordinación del Proyecto de Ingeniería Ambiental se remita el perfil a la Decanatura para su respectiva aprobación y publicación.

3.2. El Coordinador del Proyecto Curricular **FREDDY LEONARD ALFONSO MORENO**, presenta a todos los consejeros **SOLICITUD** de la coordinadora del Comité de Currículo docente **OLGA LUCIA GODOY MORALES** referente a: *Estudio de Vigencia Electivas Intrínsecas y Extrínsecas.*



“Respetados Profesores y Estudiantes, reciban un cordial saludo.

En el marco del análisis de electivas por parte del Comité de Currículo de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicitamos llevar a cabo un estudio, por parte del Consejo de Carrera, en el cual se analice la pertinencia de estas electivas, su vigencia y permanencia en el plan de estudios, con el fin de actualizar el listado de electivas ofertadas por parte del programa y propender por un conjunto de electivas intrínsecas y extrínsecas de la Facultad”.



El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **RATIFICA** la pertinencia y continuidad de las Electivas Intrínsecas y Extrínsecas contempladas dentro del plan de estudio No. 347 del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental. Se anexa las electivas.

RELACIÓN DE ELECTIVAS INTRÍNSECAS Y EXTRÍNSECAS

No.	NOMBRE ESPACIO ACADÉMICO	NÚMERO DE CREDITOS	ELECTIVA INTRÍNSECA	ELECTIVA EXTRÍNSECA	OFERTADA	
					SI	NO
1	ENFOQUE REGIONAL DE LOS CERROS ORIENTALES	2		X	X	
2	EL TERRITORIO Y LAS PROBLEMÁTICAS SOCIECONOMICAS: UN ANALISIS DE LOS CONFLICTOS AMBIENTALES	2		X	X	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

3	TURISMO SOSTENIBLE	2		X	X	
1	ADMINISTRACIÓN GENERAL	2	X		X	
2	AUDITORIAL AMBIENTALES	2	X		X	
3	CAMBIO CLIMATICO	2	X		X	
4	ECOLOGÍA DEL PAISAJE	2	X		X	
5	COMITES AMBIENTALES LOCALES	2	X		X	
6	ECONOMÍA AMBIENTAL	2	X		X	
7	EDUCACIÓN AMBIENTAL	2	X		X	
8	EVALUACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS	2	X		X	
9	EXTENSIÓN TECNICA SOCIAL	2	X		X	
10	GEOGRAFÍA ECONÓMICA	2	X		X	
11	GESTIÓN DE SELLOS VERDES	2	X		X	
12	GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	2	X		X	
13	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	2	X		X	
14	ORDENACIÓN DE CUENCAS	2	X		X	
15	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	2	X		X	
16	POLITICA Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL	2	X		X	
17	SANEAMIENTO AMBIENTAL-I	2	X		X	

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

18	MONITOREO TÉCNICO AMBIENTAL	2	X			X
19	GESTIÓN DE EMPRESA Y CALIDAD	2	X			X
20	DIBUJO ASISTIDO POR ORDENADOR	2	X			X
21	GEOGRAFIA REGIONAL	2	X			X
22	SANEAMIENTO AMBIENTAL-II	2	X			X
23	MODELOS DE DISPERSIÓN ATMOSFÉRICA	2	X			X
24	MÉTODOS ESTADÍSTICOS	2	X			X
25	RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	2	X			X
26	DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE	2	X			X

4. Casos Docentes



4.1. El Coordinador del Proyecto Curricular **FREDDY LEONARD ALFONSO MORENO**, presenta a todos los consejeros **SOLICITUD** del docente Álvaro Martín Gutiérrez con referencia a:

“Señores Consejo de Carrera.

Respetados consejeros.

Me permito solicitar autorización para que el señor Anderson Arley Rodríguez Beltrán, C.C. 1.020.793.719, del laboratorio de tecnologías limpias pueda asistir a la práctica de tecnologías apropiadas II de los grupos 543 y 544. Esto con el fin de que pueda conocer en el espacio de las salidas académicas la aplicación de las tecnologías existentes en el laboratorio, además de apoyar la realización de la misma”.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **AUTORIZA** al señor Anderson Arley Rodríguez Beltrán, auxiliar del laboratorio de Tecnologías Limpias para que asista a la salida de campo programada por el docente Álvaro Gutiérrez los días del 25 al 27 de julio del presente año, se aclara que el señor Arley no se le reconocerá viáticos.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

5. Casos Estudiantes

5.1. La estudiante **ANGGIE KATHERINE BALLESTEROS CASTELLANOS**, Código estudiantil **20192780013**. **PRESENTA** solicitud de **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado “*ALTERNATIVAS DE MEJORA DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES DE LAS MINAS SAN FRANCISCO PIEDRO Y SAN FRANCISCO CONSUELO DE LA CONCESIÓN MINERA 867T PERTENECIENTE A LA EMPRESA PROMINCARG S.A.S*”. Avalado por la docente **YOLIMA DEL CARMEN AGUALIMPIA DUALIBY** como directora interna y la profesional designada por la empresa **DIANA CAROLINA FORIGUA QUICASAN** como directora externa. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la ejecución y la hoja de vida de la directora externa. **DESIGNA** a la docente **YOLIMA DEL CARMEN AGUALIMPIA DUALIBY** como directora y **SOLICITA** al coordinador del Proyecto Curricular realizar la inscripción del espacio académico Trabajo de Grado I y Trabajo de Grado II para el periodo académico 2022-I. Luego de realizar la revisión del Acuerdo 038 del 2015 del Consejo Académico de la Universidad y basados en el Artículo 46:



Se cita:

“A partir del registro del espacio académico en el Sistema de Gestión Académico “Cóndor” por parte del coordinador, el estudiante tendrá el tiempo equivalente a un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado como actividad de un espacio académico. Si el estudiante decide inscribir simultáneamente los espacios académicos trabajo de grado I y trabajo de grado II, tendrá un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado.

En casos excepcionales debidamente justificados y avalados por los docentes director y evaluador, la coordinación podrá registrarse como nota pendiente y deberá ser reportada de acuerdo a los tiempos establecidos en el estatuto estudiantil”.

5.2. Los estudiantes **PEDRO ANDRÉS MALAVER BOGOTÁ**, Código estudiantil **20161180023**, **WILLIAM YESID DAZA RUIZ**, Código estudiantil **20161180039**. **PRESENTAN** solicitud de **PRÓRROGA** a la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **MONOGRAFIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado “*SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS COMPONENTES DE CONECTIVIDAD, PRESERVACIÓN Y PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL DEL PROYECTO “CORREDOR DE CONSERVACIÓN SUMAPAZ-CHINGAZA-GUERRERO PARA EL PERIODO DEL 2011 AL 2021”*”, avalado por el docente **OSCAR EDUARDO SERRATO SUÁREZ** como director interno. El Consejo Curricular en sesión del 17 de marzo, acta No. 43 AVALÓ la ejecución. Los estudiantes exponen sus razones:

“Respetados consejeros:

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Reciban un cordial saludo: De manera atenta nos remitimos a ustedes con el fin de solicitar una prórroga para el trabajo de grado titulado “Seguimiento y Evaluación a los Componentes de Conectividad, Preservación y Participación Institucional del Proyecto “Corredor de Conservación Sumapaz-Chingaza-Guerrero para el Periodo Del 2011 Al 2021” en dirección del docente Oscar Eduardo Serrato Suárez y aprobado en el oficio PIA-068-22 para el primer semestre del año 2022, los motivos que fuerzan esta solicitud se atribuyen al estado delicado de salud de un integrante de la familia de uno de los autores de la monografía quien fue hospitalizado durante el mes de mayo, esta situación implico que se tuvieran que asumir nuevas responsabilidades económicas por parte del estudiante, si bien la persona fue dada de alta el día 8 de junio del 2022, la recuperación es lenta y requiere de gastos que imposibilitan al alumno dejar el trabajo, lo cual limita el tiempo para el desarrollo de la monografía, así mismo se suman otros factores como la modificación del calendario académico según la Resolución 014 de Marzo 29 de 2022 la cual redujo los tiempos de finalización del semestre 2022-1 situación que altera el cronograma de trabajo planteado inicialmente, el ultimo motivo se atribuye al desarrollo de la segunda fase de la metodología de la monografía, en la cual se requiere de un acercamiento a los actores claves involucrados en el corredor de conservación, los cuales han dado respuestas en un tiempo superior al estimado inicialmente por el cronograma.

Por los motivos expresados previamente solicitamos una extensión del plazo de entrega de cuatro meses contados a partir del día 05 de agosto del presente año.

Cabe anotar que el docente director está al tanto de la situación y aprueba la solicitud de extensión ante el consejo curricular.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la solicitud de prórroga por cuatro (4) meses contados a partir del 15 de agosto hasta el 15 diciembre del 2022.



5.3. El estudiante **JUAN CAMILO ALVARADO GONZÁLEZ**, Código estudiantil **20172180021**, **SOLICITA** aval académico para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO** en los siguientes programas de maestría para el periodo académico 2022-3:

- Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental

ESPACIO ACADÉMICO	Créditos
Fundamento de Ecología	3
Fundamento de Economía	3
Teoría de la Gestión Ambiental del Desarrollo Sustentable	3
TOTAL	9

- Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque

ESPACIO ACADÉMICO	Créditos
-------------------	----------

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Diversidad Forestal	4
Manejo Forestal	4
TOTAL	8

El estudiante cuenta con el 82% de créditos aprobados del plan de estudios No. 347 al que pertenece, y un promedio académico de 4,17. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la solicitud del estudiante y **APRUEBA** los créditos que podría cursar, sin embargo, se recomienda replantear los espacios académicos de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque considerando que las competencias adquiridas en el proyecto curricular de Ingeniería Ambiental no son suficientes para tal fin.

5.4. El estudiante **JUAN PABLO ROBAYO BORDA**, Código estudiantil **20172180005**, **SOLICITA** aval académico para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO** en los siguientes programas de maestrías y especialización para el periodo académico 2022-3:



- Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental

ESPACIO ACADÉMICO	Créditos
Fundamento de Ecología	3
Métodos y Técnicas de Investigación	3
Teoría de la Gestión Ambiental del Desarrollo Sustentable	3
TOTAL	9

- Especialización en Gerencia de Recursos Naturales

ESPACIO ACADÉMICO	Créditos
Ecología de los Recursos Naturales	3
Ordenamiento Territorial	3
Evaluación de los Recursos Naturales	2
TOTAL	8

El estudiante cuenta con el 93.4% de créditos aprobados del plan de estudios No. 347 al que pertenece, y un promedio académico de 4,22. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la solicitud del estudiante y **APRUEBA** los créditos que podría cursar.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

5.5. El estudiante **MATEO ALEJANDRO APONTE**, Código estudiantil **20172180017**, **SOLICITA** aval académico para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO** en el siguiente programa de especialización para el periodo académico 2022-3:

- Especialización en Gerencia de Recursos Naturales

ESPACIO ACADÉMICO	Créditos
Ecología de los Recursos Naturales	3
Ordenamiento Territorial	3
Evaluación de los Recursos Naturales	2
TOTAL	8

El estudiante cuenta con el 92.2% de créditos aprobados del plan de estudios No. 347 al que pertenece, y un promedio académico de 4,14. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la solicitud del estudiante y **APRUEBA** los créditos que podría cursar.



5.6. El estudiante **NICOLAS DAVID PEÑUELA CRUZ**, Código estudiantil **20142180070**, **SOLICITA** aval académico para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO** en el siguiente programa de especialización para el periodo académico 2022-3:

- Especialización en Gerencia de Recursos Naturales

ESPACIO ACADÉMICO	Créditos
Ecología de los Recursos Naturales	3
Ordenamiento Territorial	3
Evaluación de los Recursos Naturales	2
TOTAL	8

El estudiante cuenta con el 97.6% de créditos aprobados del plan de estudios No. 347 al que pertenece, y un promedio académico de 4,01. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la solicitud del estudiante y **APRUEBA** los créditos que podría cursar.

5.7. La estudiante **PAOLA ANDREA SANCHEZ NEIRA**, Código estudiantil **20162180456**, **SOLICITA** aval académico para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO** en los siguientes programas de maestría para el periodo académico 2022-3:

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

- Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental

ESPACIO ACADÉMICO	Créditos
Fundamento de Ecología	3
Fundamento de Economía	3
Teoría de la Gestión Ambiental del Desarrollo Sustentable	3
TOTAL	9

- Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque



ESPACIO ACADÉMICO	Créditos
Diversidad Forestal	4
Manejo Forestal	4
TOTAL	8

La estudiante cuenta con el 96.4% de créditos aprobados del plan de estudios No. 347 al que pertenece, y un promedio académico de 3.8. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la solicitud de la estudiante y **APRUEBA** los créditos que podría cursar, sin embargo, se recomienda replantear los espacios académicos de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque considerando que las competencias adquiridas en el proyecto curricular de Ingeniería Ambiental no son suficientes para tal fin.

5.8. El estudiante **SEBASTIAN RIOS CAMARGO**, Código estudiantil **20172180083**, **SOLICITA** aval académico para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO** en los siguientes programas de maestría y especialización para el periodo académico 2022-3:

- Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental

ESPACIO ACADÉMICO	Créditos
Métodos y Técnicas de Investigación	3
Fundamento de Economía	3
Teoría de la Gestión Ambiental del Desarrollo Sustentable	3
TOTAL	9

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

- Especialización en Gerencia de Recursos Naturales

ESPACIO ACADÉMICO	Créditos
Ecología de los Recursos Naturales	3
Ordenamiento Territorial	3
Evaluación de los Recursos Naturales	2
TOTAL	8

El estudiante cuenta con el 89.8% de créditos aprobados del plan de estudios No. 347 al que pertenece, y un promedio académico de 4.09. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la solicitud del estudiante y **APRUEBA** los créditos que podría cursar.

- 5.9. La estudiante **DANIELA PINILLA PEÑUELA**, Código estudiantil **20161180001**, **SOLICITA** aval académico para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO** en el siguiente programa de especialización para el periodo académico 2022-3:



- Especialización en Gerencia de Recursos Naturales

ESPACIO ACADÉMICO	Créditos
Ecología de los Recursos Naturales	3
Ordenamiento Territorial	3
Evaluación de los Recursos Naturales	2
TOTAL	8

La estudiante cuenta con el 89.8% de créditos aprobados del plan de estudios No. 347 al que pertenece, y un promedio académico de 4.09. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la solicitud de la estudiante y **APRUEBA** los créditos que podría cursar.

6. Varios

- 6.1. El consejero Cesar Augusto García solicita sea **RATIFICADO** en esta acta lo de las practicas académicas en referencia a que se pasó muy tarde los formatos de los avances y salidas académicas. Solicita se explique la demora en enviar los formatos de prácticas a los docentes, toda vez que se debió enviar con 15 días de antelación.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

También informa que las salidas programadas para agosto no se han enviado los formatos a los docentes. Sugiere que desde la coordinación se pase un comunicado oficial con el listado todos los docentes de los estudiantes que tienen salida de campo, centralizar la información entre la coordinación, docentes y estudiantes.

El docente Freddy Leonard Alfonso Moreno, aclara que se han seguido los tiempos administrativos establecidos desde la decanatura con los formatos establecidos para la salidas de campo en solicitud del transporte y avance de viáticos como ocurrió con el correo enviado el 16 de junio de 2022 donde se pedía tramitar las salidas que se realizarían en la semana del 23 al 30 junio 2022, además se informó que los retrasos serian ocasionados por la imposibilidad de realizar contratos debido a la ley de garantías y la convocatoria por bolsa mercantil para la contratación del transporte para las salidas realizada el 28 de junio 2022. Además, las salidas que se realizarían debían ser reprogramadas incluso las de la primera semana de julio, por esto se mencionó que el profesor Jaime Ussa reprogramara la salida que no se podría realizar el julio 5 de 2022. Se indicó que la coordinación envió el 1 julio los formatos para trámite administrativo de las salidas de campo que se realizarían durante el mes de julio de 2022 y que la semana siguiente se enviarían al correo los formatos para las salidas del mes de agosto de 2022.

Los profesores Cesar García y Jaime Ussa, manifiestan su inconformismo por no usar el sistema Practi Campo por parte de la decanatura, software diseñado para sistematizar los formatos y requerimientos solicitados para facilitar y hacer practico el trámite de solicitud, viáticos y legalización de las salidas de campo.



El profesor Freddy Leonard Alfonso aclara que la decana indico en reunión de coordinadores que el sistema Practi campo no se usaría porque no estaba institucionalizado para la universidad y que la única facultad que lo había implementado era la de medio ambiente y recursos naturales.

Cesar García informa que averiguo con la docente Martha Mejía y comenta que en ninguna parte de la universidad dice que no hay prerrequisitos y correquisitos y que en el documento del Ministerio de Educación menciona que se deben mantener los prerrequisitos y los correquisitos. Solicita se envíe los documentos por escrito.

El docente Freddy Leonard Alfonso, indica que en consulta con la profesora Lena Carolina Echeverry y revisión de los documentos: Maestro de renovación de registro calificado, resolución 014 de 1 marzo del 2016, resolución 021 (1 marzo del 2016) y resolución 2294 (1 marzo de 2022) encontrando que solo se mencionan los prerrequisitos en el plan de estudios aprobado en concordancia con los prerrequisitos tipificados en el sistema de sistema de gestión académica establecido por la universidad donde no se consideran los correquisitos.

Por esta razón se le solicita al profesor Cesar García que si conoce los apartes de los documentos donde se mencionan la aprobación de los correquisitos en el plan de estudios se le faciliten a la coordinación para soporte de gestión administrativa.

Gustavo Navarro considera se re programe las salidas ya sean para el próximo semestre y él se encarga de informar a los estudiantes.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Siendo las 3:33 pm del jueves 30 de junio del 2022 se da por terminada la sesión y se aprueba el acta para su firma. Para constancia, se envía por correo electrónico a las cuentas institucionales del Presidente del Consejo Curricular, profesor Freddy Leonard Alfonso Moreno y de los demás miembros del Consejo, para su firma digital, el día treinta (30) de junio del 2022.

~~ORIGINAL FIRMADO~~

FREDDY LEONARD ALFONSO MORENO

Presidente Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental

CESAR AUGUSTO GARCÍA VALBUENA

~~ORIGINAL FIRMADO~~

JAIME EDDY USSA GARZÓN

~~ORIGINAL FIRMADO~~

JUAN CARLOS ALARCÓN HINCAPIÉ

~~ORIGINAL FIRMADO~~

ALBERTO FIGUEROA FERNÁNDEZ

~~ORIGINAL FIRMADO~~

PIER PAOLO ZUÑIGA VARGAS

~~ORIGINAL FIRMADO~~

GUSTAVO ADOLFO NAVARRO FARFÁN



~~ORIGINAL FIRMADO~~

YINA CAROLINA MARTINEZ CALDERÓN

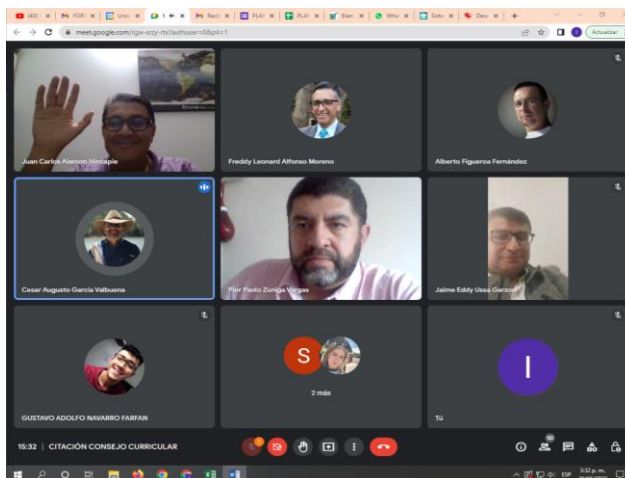
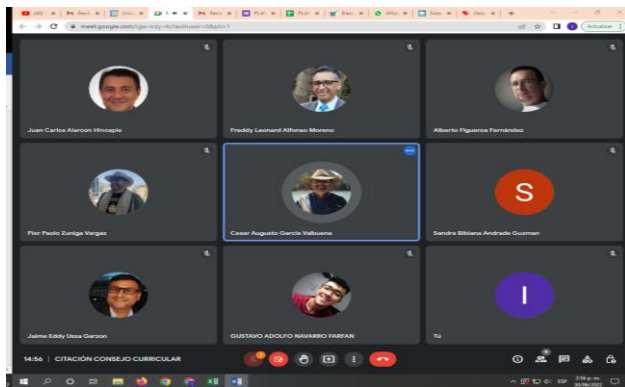
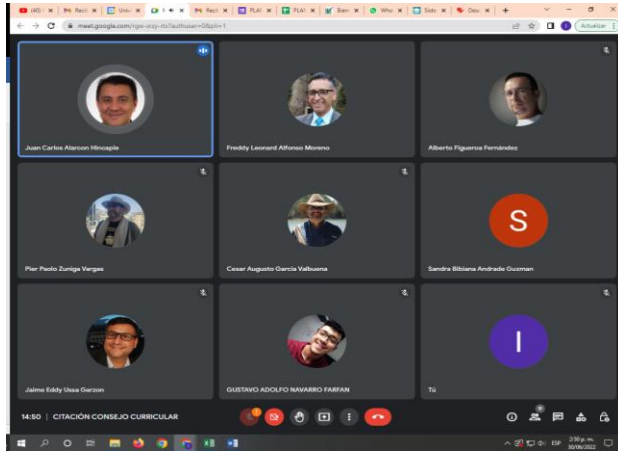
~~ORIGINAL FIRMADO~~



SANDRA BIBIANA ANDRADE GUZMÁN

~~ORIGINAL FIRMADO~~

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<p>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</p>	<p>Código: GI-FR-010</p>	 <p>Sistema Integrado de Gestión</p>
	<p>Macroproceso: Direccionamiento Estratégico</p>	<p>Versión: 02</p>	
	<p>Proceso: Gestión Integrada</p>	<p>Fecha de Aprobación: 17/09/2014</p>	

ASISTENCIA MEET



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	
